



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Secretaría Privada Ministra



SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 12 de junio de 2020.-

Ref.: Expte N° 02001-0047624-2.-

A la

Subsecretaria de Asuntos Legislativos

Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad

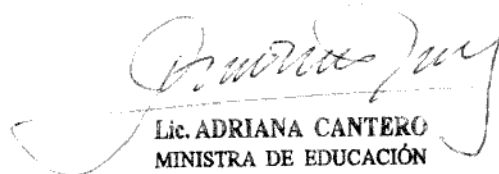
Dra. MARCELA AEBERHARD

Su Despacho

Por medio de la presente me dirijo a usted en respuesta a la Nota N.º 29496 por medio de la cual remite copia autenticada de la Comunicación N.º 38523 CD de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia.

En relación a ello, retorno las actuaciones a su dependencia a fin de que considere la intervención de la Secretaría de Turismo del Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología para el informe de lo solicitado en fs. 2 y 3.

Oficie la presente de atenta nota.


Lic. ADRIANA CANTERO
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE



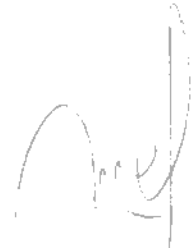
Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dirección Provincial de Asuntos Legislativos

Santa Fe, “Cuna de la Constitución Nacional”, 23 de Junio de 2020.-

Ref.: Expte. 02001-0047624-2. Solicita al PE que implemente un plan de turismo educativo desde casa, que no podrá superar los doce meses desde su puesta en funcionamiento.

Por así corresponder, derívense las presentes al **Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología**, a los efectos proceda a la intervención de su competencia.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.


Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad





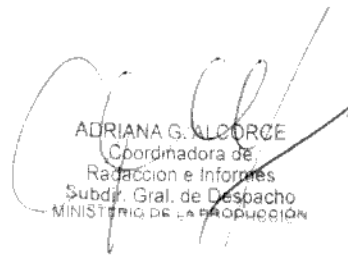
Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción,
Ciencia y Tecnología




SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 26 de junio de 2020.-

Elévense las presentes actuaciones a la Secretaría de Turismo para su conocimiento y consideración.-

Oficie la presente de atenta nota.-


ADRIANA G. ALCORCE
Coordinadora de
Redacción e Informes
Subdir. Gral. de Despacho
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

DIRECCIÓN GEN. DE TURISMO
NOTA..... BOTONCO




Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", Julio de 2020.-

Sra.

Subdirectora General de Despacho

Ministerio de la Producción

CAROLINA VEGA

S _____ / _____ D

Vistas las presentes actuaciones, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los fines de dar respuesta a la solicitud de la implementación del Plan "Turismo Educativo desde Casa" realizada por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Al respecto cabe decir que hemos puesto en agenda de ésta Secretaría de Turismo la confección desde el Área de Calidad y Capacitación de un Proyecto para la implementación de un Programa que pueda tomar en consideración los puntos propuestos tanto por la Cámara de Senadores como por la Cámara de Diputados.

Cabe mencionar que es menester a los fines de un correcto abordaje del mismo, que el tratamiento del tema se realice mediante la conformación de un equipo interdisciplinario e interministerial con el Ministerio de Educación, lo cual permitirá la correcta aplicación del mismo a través de las competencias previstas por la normativa vigente.

No obstante lo manifestado es oportuno aclarar que ya hemos avanzado con algunos de los temas mencionados y nos encontramos trabajando en los siguientes temas:

- Fue elaborado y remitido al Ministerio de Educación un documento con información turística para ser utilizado como insumo para material educativo, el cual incluía actividades lúdicas como sopa de letras o crucigramas.

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"
Secretaría de Turismo de la Provincia de Santa Fe

San Martín 1399 - (3000) Santa Fe - 0342-458 9475 - 4589479

www.santafe.tur.ar



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología



- Confección de un Registro Provincial de guías profesionales de turismo, tarea que se vio dificultada por la pandemia de Covid-19, la cual se prevé ser retomada en breve.
- Conformación de un Consejo Académico de Planificación de Estrategia Turística que tiene como función la consulta, concertación y articulación de acciones con representantes de este sector académico de turismo con asiento en la provincia de Santa Fe consulta.

Por tal motivo y habiendo dado respuesta a lo solicitado, aprovecho para saludarle con atenta consideración, solicitando la remisión de los autos a la Cámara de Senadores de la Provincia.

[Firma manuscrita]
SECRETARÍA DE TURISMO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
San Martín 1399 - (3000) Santa Fe - 0342-458 9475 - 4589479
www.santafe.tur.ar

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"
Secretaría de Turismo de la Provincia de Santa Fe

San Martín 1399 - (3000) Santa Fe - 0342-458 9475 - 4589479


www.santafe.tur.ar

San José, Costa Rica, 06 de 2020

con informe elaborado por los miembros de la mesa,

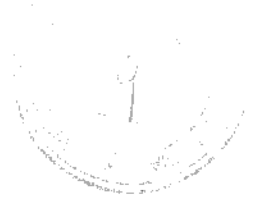
deben de cumplirse, en consecuencia, de la manera que se indica, para el cumplimiento
del mismo fin.

Atentamente,


Dra. CAROLINA G. VEGA
Subdirectora General de Despacho
Dir. Gral. de Asuntos Jurídicos y Despacho
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología




Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 5 de Agosto de 2020.-

Ref: Expte. N° 02001-0047624-2 Cámara de Diputados de la Pcia Ref/nota 29496 solicita al PE que implemente el plan turismo educativo desde casa, que no podrá superar los doce meses a partir de su puesta en funcionamiento

Visto el informe emanado de la Secretaría de Turismo, y habiendo tomado conocimiento del mismo, retornen las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Asuntos Legislativos dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad para la continuidad del trámite correspondiente.

Sirva la presente de atenta nota de estilo.



M. V. DANIEL COSTAMAGNA
MINISTRO DE PRODUCCIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dirección Provincial de Asuntos Legislativos

NOTANº

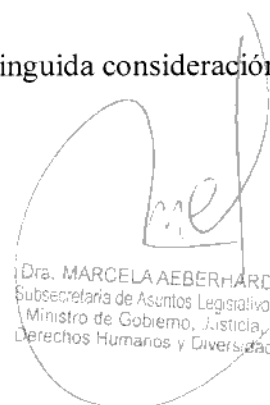
Santa Fe, en fecha,

**A LA HONORABLE CAMARA
DE DIPUTADOS DE LA
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA**

En respuesta a la Comunicación Nº 24349/20 de esta H. Cámara remitida al Poder Ejecutivo, por la cual solicita que arbitre las medidas necesarias a fin de implementar el plan “Turismo Educativo desde Casa”.

Se remite expediente Nº 02001-0047624-2 con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, dando respuesta a lo solicitado a fs. 7/8 por la Secretaría de Turismo del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Santa Fe.

Le saluda con atenta y distinguida consideración.


Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad